SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Contratación Directa
"Adquisición de Equipos para Internet Gratuito en Espacios Públicos para la SENATICs"

1. ***Introducción***

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 07 días del mes de octubre del año dos mil dieciséis, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco de la ***Contratación Directa "Adquisición de Equipos para Internet Gratuito en Espacios Públicos para la SENATICs"****, con número* ***ID N° 309.018****, del Programa Anual de Contrataciones (PAC), de acuerdo a lo dispuesto en los documentos del llamado.*

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en la carta de invitación y demás documentos inherentes al procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).

2. ***Antecedentes***

a) N° de PAC: *ID 309.018*

b) Disponibilidad Presupuestaria: *Fuente de Financiamiento 30 (FF30), Subgrupo de Gastos 540 del Presupuesto asignado a la Institución para el Ejercicio Fiscal 2016.*

c) Invitaciones Cursadas a las siguientes firmas: *Infocenter S.A., Consorcio Logicalis del Paraguay S.A. y Comtel S.R.L., A*X Sociedad Anónima, Data Lab S.A., y Bios Group S.R.L.*

e) Miembros del Comité de Evaluación: *Por Resolución SENATICs N° 44/2016, se integra el Comité de Evaluación para la presente Licitación por Concurso de Oferta, con las siguientes personas: Lic. Mario Benítez Romero, Director General de Administración y Finanzas, Lic. Carlos Gamarra, Director Administrativo, Abg. Giuliana Galli, Directora de Asesoría Jurídica, el Sr. Benjamín Díaz Valinotti, Director General de Gabinete, y el Lic. José Javier Quiñonez Cáceres, Director de Gobierno Electrónico.*

3. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha dos de agosto del año dos mil dieciséis, siendo las 09:30 horas, en las Oficinas de la SENATICs, sito en la Avda. Gral Santos N° 1170 c/ Concordia, Complejo SANTOS Bloque E, Local 2, se procedió a la Apertura de sobres/ofertas, contándose con las ofertas presentadas por la siguientes empresa: Suministros y Montajes S.R.L, Bios Group S.R.L., Data Lab S.A., y RDM Ingeniería de Diego Rodrigo Diaz Mallorquin

4. Verificación y Análisis de la Documentación Presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos contenidos en la Carta de Invitación y de conformidad a los criterios de evaluación indicados en el punto 20 de la misma, se procede a utilizar el método establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, según el siguiente criterio:

4.1) Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el pliego de bases y condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

Cabe mencionar que la verificación de la documentación sustancial se realiza en virtud a lo establecido en el artículo 60° del Decreto Reglamentario N° 21.909/0, el cual dispone:

"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: 1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; 2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; 3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados; 4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; 5. La oferta se ajusta sustancialmente a las

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñonez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; y, 6. Los documentos de la oferta estén en general orden".----------

El resultado de este estudio se resume en la siguiente Planilla de Verificación de los documentos sustanciales establecidos en el ***ANEXO E "DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA"*** *mediante el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE":*

Descripción	*Suministros y Montajes S.R.L*
Formulario de Oferta.	*Presenta*
Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica	*Activo en constancia de SIPE*
Copia autenticada del Poder del representante para presentar oferta y copia simple del documento que acredite la identidad del firmante de la oferta.	*Activo en constancia de SIPE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta	*DDJJ por un monto de Gs. 7.340.000 (siete millones trescientos cuarenta mil)*
Declaración Jurada del Art. 40	*Activo en constancia de SIPE*
Constancia de SIPE N°:	*1411784*
Hojas foliadas:	*17 fojas*

Descripción	*Bios Group S.R.L.*
Formulario de Oferta.	*Presenta*
Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica	*Activo en constancia de SIPE*
Copia autenticada del Poder del representante para presentar oferta y copia simple del documento que acredite la identidad del firmante de la oferta.	*Poder de representante: Activo en constancia de SIPE. Documento de identidad: no presenta*
Garantía de Mantenimiento de Oferta	*DDJJ por un monto de Gs. 6.460.950 (seis millones cuatrocientos sesenta mil novecientos cincuenta)*
Declaración Jurada del Art. 40	*Presenta*
Constancia de SIPE N°:	*1411816*
Hojas foliadas:	*14 fojas*

Descripción	*Data Lab S.A.*
Formulario de Oferta.	*Presenta*
Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica	*Activo en constancia de SIPE*
Copia autenticada del Poder del representante para presentar oferta y copia simple del documento que acredite la identidad del firmante de la oferta.	*Activo en constancia de SIPE*
Garantía de Mantenimiento de Oferta	*DDJJ por un monto de Gs. 5.000.000 (cinco millones)*
Declaración Jurada del Art. 40	*Activo en constancia de SIPE*
Constancia de SIPE N°:	*1411788*
Hojas foliadas:	*136 fojas*

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Descripción	RDM Ingeniería de Diego Rodrigo Díaz Mallorquín
Formulario de Oferta.	Presenta
Documento que acredita la existencia legal de la persona física o jurídica	Cédula Tributaria
Copia autenticada del Poder del representante para presentar oferta y copia simple del documento que acredite la identidad del firmante de la oferta.	Firmado por el propietario de la empresa
Garantía de Mantenimiento de Oferta	DDJJ por un monto de Gs. 5.468.494 (cinco millones cuatrocientos sesenta y ocho mil cuatrocientos noventa y cuatro)
Declaración Jurada del Art. 40	Presenta
Constancia de SIPE N°:	No presenta
Hojas foliadas:	39 fojas

4.2) Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor.----------
Visto, el error aritmético en la oferta presentada por la firma Data Lab S.A., se solicitó su conformidad para la corrección del mismo según los arreglos estipulados en el Art. 26° de la Ley N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, a lo cual la misma ha respondido allanándose en la corrección.
Constatándose que todas las documentaciones sustanciales presentadas se ajustan a lo solicitado en la Carta de Invitación y verificándose el monto de las ofertas, se procede a agruparlas en orden numérico, según la siguiente planilla:

Nº	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta en Gs.
1	Data Lab S.A.	**95.169.900**
2	RDM Ingeniería de Diego Rodrigo Díaz Mallorquín	**109.369.880**
3	Bios Group S.R.L.	**129.219.000**
4	Suministros y Montajes	**146.685.950**

4.3) Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta más baja y propuesta para la adjudicación.

Según lo indicado precedentemente se procedió a examinar la oferta presentada por la firma ***Data Lab S.A.****, cuyo resultado se detalla a continuación:*

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme a los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior a treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respecto.

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio Ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).

En atención a lo dispuesto en la Resolución N° 956/16 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en su Art. 2°, se procedió a solicitar el desglose de precios unitarios ofertados por la firma Data Lab S.A. Al respecto, la empresa oferente ha respondido el desglose de precios unitarios en tiempo y forma de forma, justificando debidamente los precios ofertados.

A) Capacidad legal:

I. No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el ***Anexo E; CUMPLE.*** *Presenta documentación..*

II. Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con la documentación indicada en el ***Anexo E; CUMPLE.*** *Presenta documentación.*

III. Otros requisitos indicados en el ***Anexo E. NO PRESENTA CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL. La no presentación del mismo no será causal de descalificación.***

IV. El Comité de Evaluación aplicará lo dispuesto en el Art 1° de la Resolución DNCP N° 849/2015:

"Art. 1° APROBAR el siguiente criterio de evaluación para la calificación de las ofertas en los procesos de contrataciones regidos por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas": Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley W 2051/03, en base al siguiente análisis:

En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso

b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes".

CUMPLE*. Según Constancia de Funcionario Público, emitida a través del Sistema de Gestión de Documentos en Línea, no aparecen datos del firmante de la oferta, la Sra. Mirta Morínigo, con C.I N° 654.349, en el SINARH, ni en la Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas) de la Secretaría de la Función Pública.*

B) Capacidad Financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices:

a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos ejercicios fiscales VENCIDOS (2013-2014-2015).

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

b) *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos ejercicios fiscales VENCIDOS (2013-2014-2015).

c) *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 últimos ejercicios fiscales VENCIDOS (**2013-2014-2015**), no deberá ser negativo*

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ			
	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
ACTIVO CORRIENTE	39,243,697,825	52,328,248,820	53,701,356,599
PASIVO CORRIENTE*	15,714,614,437	21,989,064,033	26,903,711,344
RATIO DE LIQUIDEZ*	**2.50**	**2.38**	**2.00**
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			**2.29**

COEFICIENTE DE SOLVENCIA (ENDEUDAMIENTO)			
	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
PASIVO TOTAL*	15,714,614,437	26,903,711,344	21,989,064,033
ACTIVO TOTAL	42,244,138,883	55,834,179,374	57,037,379,300
RATIO DE SOLVENCIA*	**0.37**	**0.48**	**0.38**
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			**0.41**

RENTABILIDAD			
	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015
UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO	6,092,806,424	3,783,273,837	6,014,675,776
CAPITAL	4,640,000,000	4,640,000,000	4,640,000,000
RATIO DE SOLVENCIA	**131**	**81.5**	**129.6**
PROMEDIO DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS			**114.03**

***CUMPLE**, según los datos presentados, la oferente cumple con todos los requisitos necesarios que aseguran su Capacidad Financiera, según lo solicitado en la Carta de Invitación.*

***C) Capacidad Técnica: No Aplica.** No ha sido solicitado este requisito en la Carta de Invitación*

D) Experiencia:

El Oferente deberá contar con una experiencia mínima de tres (3) años en la provisión de equipos informáticos. Para acreditar el cumplimiento con este requisito, deberá incluir en su oferta: (Este requisito se calificará con el criterio Cumple / No cumple

Copia de facturas o contratos provenientes de instituciones públicas o privadas indistintamente, ejecutados de provisión de equipos informáticos. Los mismos deberán corresponder, al menos, a los tres (3) últimos años (2013, 2014 y 2015) y la sumatoria de los montos totales deberá ser como mínimo el 50% (cincuenta por ciento) del total de su oferta.

***CUMPLE**, presenta la documentación correspondiente según el siguiente detalle:*

Lic. Mario Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

Año	*Razón Social*	*Monto – Porcentaje de la oferta*
2013	*Poder Judicial*	*6.426.999.565 (6753 %)*
2014	*Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)*	*659.280.400 (507 %)*
2014	*Banco Central del Paraguay*	*235.256.000 (181 %)*
2015	*Gabinete Social*	*153.743.500 (118 %)*
TOTAL		*7.539 %*

Visto, el Informe Técnico (Anexo I del presente Acta), elaborado por la Dirección General de Políticas y Desarrollo TICs, se corrobora que los bienes ofertados por la firma Data Lab S.A. cumplen con todas las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación.

Se constata que la firma Data Lab S.A., cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta de invitación del llamado en cuestión.

5. Conclusión y recomendación

En base a las consideraciones legales vigentes, específicamente al artículo 28° de la Ley N° 2.051/03 que establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato..."
Que, además el artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 dispone: "Criterio de Evaluación: Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo".

En virtud a las consideraciones mencionadas y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por el total, se ***RECOMIENDA*** *adjudicar, resolución mediante, a la firma* ***Data Lab S.A.****, con RUC N° 80030218-4, por un monto de Gs. 95.169.900 (noventa y cinco millones ciento sesenta y nueve mil novecientos), según el siguiente detalle:*

Planilla de Precios

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	43201553-001	Transceiver A	Sopto	China	Unidad	Unidad	60	204,000	12,240,000
2	43201553-001	Transceiver B	Sopto	China	Unidad	Unidad	60	211,300	12,678,000
3	43201553-001	Transceptor SFP - A	Sopto	China	Unidad	Unidad	28	155,000	4,340,000
4	43201553-001	Transceptor SFP - B	Sopto	China	Unidad	Unidad	28	147,300	4,124,400
5	43222609-001	Router	TPLink	China	Unidad	Unidad	40	236,600	9,464,000
6	26121607-003	Tubo Termocontraible	Furukawa	Brasil	Unidad	Unidad	120	9,300	1,116,000
7	39121429-003	Pigtails SM	Furukawa	Brasil	Unidad	Unidad	50	79,200	3,960,000
8	39121429-003	Pigtails para SFP	Furukawa	Brasil	Unidad	Unidad	20	79,200	1,584,000
9	43221803-004	Adaptadores Ópticos	Furukawa	Brasil	Unidad	Unidad	40	41,900	1,676,000

Lic. Benjamín Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

10	26121609-005	Patch Cord UTP	Furukawa	Brasil	Unidad	Unidad	40	41,500	1,660,000
11	26121609-002	Cable UTP	Furukawa	Brasil	Unidad	Unidad	10	1,044,300	10,443,000
12	39121718-014	Porta Empalmes	Furukawa	Brasil	Unidad	Unidad	47	262,000	12,314,000
13	26121609-004	Patch cord para F.O.	Furukawa	Brasil	Unidad	Unidad	30	155,850	4,675,500
14	32101515-001	Atenuador Óptico	Furukawa	Brasil	Unidad	Unidad	10	149,900	1,499,000
15	39121718-014	Porta empalme Casette	Furukawa	Brasil	Unidad	Unidad	40	334,900	13,396,000
Precio Total									**95.169.900**

Dándose lectura al contenido del presente Informe, se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres de ofertas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.

Es nuestro informe y se remite a la Unidad Operativa de Contrataciones para su refrenda a fin de proseguir con los trámites correspondientes para la Adjudicación.

Lic. [illegible] Benítez Romero
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Lic. Carlos Gamarra
Director Administrativo
SENATICs

Abog. Giuliana Galli
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Benjamín Díaz Valinotti
Director General
Dirección General de Gabinete
SENATICs

Lic. J. Javier Quiñónez C.
Director de Gobierno Electrónico
SENATICs

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I

Contratación Directa N° 11/2016

"Adquisición de Equipos para Internet Gratuito en Espacios Públicos para la SENATICs"

EVALUACIÓN TECNICA

CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 309.018

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA SENATICS"

ANTECEDENTES

En fecha 02 de agosto del corriente, se remite a la DGPDT las ofertas presentadas por los oferentes.

En ese sentido, nos hemos abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con los términos establecidos en el PBC y demás documentos inherentes al procedimiento de Contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs.)
Seguidamente, este Comité pasa a analizar el cumplimiento de la oferta de la empresa Data Lab S. A. cuya oferta es la más baja, respecto a las Especificaciones Técnicas del PBC, conforme al siguiente detalle:

Se procede a realizar el análisis de la oferta.

ANALISIS DEL ITEM

Anexo C
Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

"Adquisición de Equipos para Internet Gratuito en Espacios Públicos para la SENATICs"

I. Especificaciones Técnicas

ITEM 1: TRANSCEIVER A

ITEM N° 1				
Transceiver A				
Nro	**Descripción**	**Características**	**Exigido**	
1	**General**			
1.1	Marca/Modelo.	Sopto/SPM-IT435-N20S Sopto/SPM-IT235-N20S		Cumple
1.2	Origen.	China		Cumple
1.3	Cantidad	60 (setenta) Unidades	Exigido	Cumple
1.4	Modalidad de operación	Full Duplex	Exigido	Cumple
1.5	Ancho de Banda efectivo	58 unidades de ≥100 Mbps 2 unidades de ≥1000 Mbps	Exigido	Cumple

1.6	Tipo de Transmisión	Monomodo (WDM)	Exigido	Cumple
1.7	Ventana de transmisión TX	1310 nm	Exigido	Cumple
1.8	Ventana de transmisión RX	1550 nm	Exigido	Cumple
1.9	Distancia de operación	≥ 20 km	Exigido	Cumple
1.10	Distancia de operación	≥ 10 km (para las 2 unidades de 1000 Mbps)	Exigido	Cumple
1.11	Modo de trabajo	Conversión de medios desde un par de cobre trenzado 10/100 UTP a 100BASE-FX	Exigido	Cumple
1.12	Modo de trabajo	Conversión de medios desde un par de cobre trenzado 10/100/1000 UTP a 1000BASE-LX (para las 2 unidades de 1000 Mbps)	Exigido	Cumple
1.13	Temperatura de Operación para exteriores	≥ 50°C	Exigido	Cumple
2	**Protocolos y Estándares Soportados**			
2.1	Protocolos	IEEE 802.3i	Exigido	Cumple
		IEEE 802.3u	Exigido	Cumple
		IEEE 802.3x	Opcional	-
		10/100/1000Base-TX	Exigido	Cumple
2.2	Estándares	ROHS	Exigido	Cumple
		SONET OC-3	Opcional	-
		SOH STM-1	Opcional	-
3	**Características de las interfaces**			
3.1	Impedancia de las interfaces eléctricas (RJ45)	≤ 100 ohm	Exigido	Cumple
3.2	Tipo de interface	Single SC	Exigido	Cumple
3.3	Conectores ópticos fijos	Tipo SC	Exigido	Cumple
4	**Sistema de Energía**			
4.1	Alimentación	220 VAC	Exigido	Cumple
5	**Garantía**			
5.1	Autorización Soporte Técnico (por escrito)	El oferente deberá contar con una autorización escrita del fabricante o el distribuidor en Paraguay para presentar la oferta. A su vez, el oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados.	Exigido.	Cumple
		Soporte de atención de Hardware y Repuestos incluyendo traslado de los	Un año.	Cumple

		equipos de la oficina de la SENATICS a la del Oferente y viceversa, a cargo del Oferente. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipamiento por el equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación.		
6	**Observación**			
6.1	**Prueba de compatibilidad**	El oferente deberá suministrar un equipo de muestra para realizar las pruebas de compatibilidad correspondientes con el proveedor COPACO. En caso de que el Oferente no presente la muestra su oferta no será válida y será desechada.	Exigido.	Cumple
6.2	**Fabricación**	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.	Exigido	Cumple

ITEM 2: TRANSCEIVER B

ITEM N° 2				
Transceiver B				
Nro	**Descripción**	**Características**	**Exigido**	
1	**General**			
1.1	Marca/Modelo.	Sopto/SPM-IT453-N20S Sopto/SPM-IT253-N20S		Cumple
1.2	Origen.	China		Cumple
1.3	Cantidad	60 (sesenta) Unidades	Exigido	Cumple
1.4	Modalidad de operación	Full Duplex	Exigido	Cumple
1.5	Ancho de Banda efectivo	58 unidades de ≥100 Mbps 2 unidades de ≥1000 Mbps	Exigido	Cumple
1.6	Tipo de Transmisión	Monomodo (WDM)	Exigido	Cumple
1.7	Ventana de transmisión TX	1550 nm	Exigido	Cumple
1.8	Ventana de transmisión RX	1310 nm	Exigido	Cumple
1.9	Distancia de operación	≥ 20 km	Exigido	Cumple
1.10	Distancia de operación	≥ 10 km (para las 2 unidades de 1000 Mbps)	Exigido	Cumple

1.11	Modo de trabajo	Conversión de medios desde un par de cobre trenzado 10/100 UTP a 100BASE-FX	Exigido	Cumple
1.12	Modo de trabajo	Conversión de medios desde un par de cobre trenzado 10/100/1000 UTP a 1000BASE-LX (para las 2 unidades de 1000 Mbps)	Exigido	Cumple
1.13	Temperatura de Operación para exteriores	≥ 50°C	Exigido	Cumple
2	**Protocolos y Estándares Soportados**			
2.1	Protocolos	IEEE 802.3i	Exigido	Cumple
		IEEE 802.3u	Exigido	Cumple
		IEEE 802.3x	Opcional	
		10/100/1000Base-TX	Exigido	Cumple
2.2	Estándares	ROHS	Exigido	Cumple
		SONET OC-3	Opcional	
		SOH STM-1	Opcional	
3	**Características de las interfaces**			
3.1	**Impedancia de las interfaces eléctricas (RJ45)**	≤ 100 ohm	Exigido	Cumple
3.2	**Tipo de interface**	TIPO SFP (mini GBIC)	Exigido	Cumple
3.3	**Conectores ópticos fijos**	Tipo SC	Exigido	Cumple
4	**Sistema de Energía**			
4.1	**Alimentación**	220 VAC	Exigido	Cumple
5	**Garantía**			
5.1	Autorización Soporte Técnico (por escrito)	El oferente deberá contar con una autorización escrita del fabricante o el distribuidor en Paraguay para presentar la oferta. A su vez, el oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados.	Exigido.	Cumple
		Soporte de atención de Hardware y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina de la SENATICS a la del Oferente y viceversa, a cargo del Oferente. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipamiento por el equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las	Un año	Cumple

		tareas y reponer operativamente el equipo en reparación.		
6	**Observación**			
6.1	**Prueba de compatibilidad**	El oferente deberá suministrar un equipo de muestra para realizar las pruebas de compatibilidad correspondientes con el proveedor COPACO. En caso de que el Oferente no presente la muestra su oferta no será válida y será desechada.	Exigido.	Cumple
6.2	**Fabricación**	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.	Exigido	Cumple

ITEM 3: MÓDULO SFP A

ITEM N° 3				
Módulo SFP A				
Nro	**Descripción**	**Características**	**Exigido**	
1	**General**			
1.1	Marca/Modelo.	SOPTO/SPT-PB5303-20D SOPTO/SPT-PB531G-20D		Cumple
1.2	Origen.	CHINA		Cumple
1.3	Cantidad	28 (Veinte y ocho) Unidades	Exigido	Cumple
1.4	Modalidad de operación	Single SC	Exigido	Cumple
1.5	Ancho de Banda efectivo	26 unidades de ≥100 Mbps 2 unidades de ≥1000 Mbps	Exigido	Cumple
1.6	Tipo de Transmisión	Monomodo (WDM)	Exigido	Cumple
1.7	Ventana de transmisión TX	1550nm	Exigido	Cumple
1.8	Ventana de recepción RX	1310nm	Exigido	Cumple
1.9	Distancia de operación	≥ 20 km	Exigido	Cumple
1.10	Tipo de interface	Single SC	Exigido	Cumple
1.11	Conectores ópticos fijos	Tipo SC	Exigido	Cumple
1.12	Potencia de transmisión	Min: -14,0 dbm Max: -8,0 dbm	Exigido	Cumple
1.13	Potencia de recepción	Min: -32,0 dbm Max: -3,0 dbm	Exigido	Cumple
1.14	Power Budget	18,0 db	Exigido	Cumple
2	**Estándares Soportados**			

2.1	Estándares	100Base-BX Fast Ethernet/1000Base-SX	Exigido	Cumple
		ROHS	Exigido	Cumple
		SONET OC-3	Exigido	Cumple
		SOH STM-1	Exigido	Cumple
3	**Compatibilidad**			
3.1	Prueba de compatibilidad	El oferente deberá suministrar un equipo de muestra para realizar las pruebas de compatibilidad correspondientes con el proveedor COPACO. En caso de que el Oferente no presente la muestra su oferta no será válida y será desechada.	Exigido.	Cumple
4	**Garantía**			
4.1	Autorización Soporte Técnico (por escrito)	El oferente deberá contar con una autorización escrita del fabricante o el distribuidor en Paraguay para presentar la oferta. A su vez, el oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados.	Exigido.	Cumple
		Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina de la SENATICS a la del Oferente y viceversa, a cargo del Oferente. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipamiento por el equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación.	Un año.	Cumple
5	**Observación**			
5.1	**Fabricación**	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.	Exigido.	Cumple

ITEM 4: MÓDULO SFP B

ITEM N° 4				
Módulo SFP B				
Nro	**Descripción**	**Características**	**Exigido**	
1	**General**			
1.1	Marca/Modelo.	SOPTO/SPT-PB3503-20D SOPTO/SPT-PB351G-20D		Cumple
1.2	Origen.	CHINA		Cumple

1.3	Cantidad	28 (Veinte y ocho) Unidades	Exigido	Cumple
1.4	Modalidad de operación	Single SC	Exigido	Cumple
1.5	Ancho de Banda efectivo	26 unidades de ≥100 Mbps 2 unidades de ≥1000 Mbps	Exigido	Cumple
1.6	Tipo de Transmisión	Monomodo (WDM)	Exigido	Cumple
1.7	Ventana de transmisión TX	1310nm	Exigido	Cumple
1.8	Ventana de recepción RX	1550nm	Exigido	Cumple
1.9	Distancia de operación	≥ 20 km	Exigido	Cumple
1.10	Tipo de interface	Single SC	Exigido	Cumple
1.11	Conectores ópticos fijos	Tipo SC	Exigido	Cumple
1.12	Potencia de transmisión	Min: -14,0 dbm Max: -8,0 dbm	Exigido	Cumple
1.13	Potencia de recepción	Min: -32,0 dbm Max: -3,0 dbm	Exigido	Cumple
1.14	Power Budget	18,0 db	Exigido	Cumple
2	**Estándares Soportados**			
2.1	Estándares	100Base-BX Fast Ethernet/1000Base-SX	Exigido	Cumple
		ROHS	Exigido	Cumple
		SONET OC-3	Exigido	Cumple
		SOH STM-1	Exigido	Cumple
3	**Compatibilidad**			
3.1	Prueba de compatibilidad	El oferente deberá suministrar un equipo para realizar las pruebas de compatibilidad correspondientes con el proveedor COPACO. En caso de que el Oferente no presente la muestra su oferta no será válida y será desechada.	Exigido.	Cumple
4	**Garantía**			
4.1	Autorización Soporte Técnico (por escrito)	El oferente deberá contar con una autorización escrita del fabricante o el distribuidor en Paraguay para presentar la oferta. A su vez, el oferente deberá estar debidamente autorizado por el fabricante para prestar servicio técnico y contar con técnicos certificados.	Exigido.	Cumple
		Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina de la SENATICS a la del Oferente y viceversa, a cargo del Oferente. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipamiento por el equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de	Un año.	Cumple

		reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación.		
5	**Observación**			
5.1	**Fabricación**	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.	Exigido.	Cumple

ITEM 5: ROUTER

ITEM N° 5				
ROUTER				
Nro	**Descripción**	**Características**	**Exigido**	
1	**General**			
1.1	Marca/Modelo.	TP-LINK / TL-MR3420		Cumple
1.2	Origen.	CHINA		Cumple
1.3	Cantidad	40 (Cuarenta) Unidades	Exigido	Cumple
2	**Interfaces**			
2.1	Puerto LAN a 10/100 Mbps	≥ 2	Exigido	Cumple
2.2	Puerto WAN 10/100 Mbps	≥ 1	Exigido	Cumple
3	**Interruptores e Indicadores**			
3.1	Indicadores LED	Power, LAN, WAN	Exigido	Cumple
4	**Conexión**			
4.1	Tipo de Conexión WAN	IP Dinámica, IP Estática (fijas), PPoE, PPTP, L2TP	Exigido	Cumple
4.2	Enrutamiento de Puertos	Servidor Virtual, Port Triggering, UPnP, DMZ	Exigido	Cumple
	Configuración de Puertos	Cliente, Servidor, Clientes DHCP, Reserva de Direcciones	Exigido	Cumple
5	***Características de Software***			
5.1	Gestión	Configuración Web, HTTP	Exigido	Cumple
5.2	Autenticación	Firewall, NAT, SPI, Filtrado de MAC, URL, IP	Exigido	Cumple
5.3	Protocolos	DHCP, DNS, DynDNS	Exigido	Cumple
5.4	Gerenciamiento	Local y Remoto	Exigido	Cumple
5.5	Ancho de Banda	Limitador de Ancho de Banda	Exigido	Cumple
	Actualización del Firmware	Web	Exigido	Cumple
6	**Energía**			

6.1	Alimentador	Input 220 V (AC)	Exigido	Cumple
4	**Garantía**			
4.1	Autorización Soporte Técnico (por escrito)	Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina de la SENATICS a la del Oferente y viceversa, a cargo del Oferente. Si la reparación implica la indisponibilidad del equipamiento por el equipo por 72 hs o más, el proveedor deberá proporcionar un equipo de reemplazo de similar o mejor característica del equipo con fallas, hasta concluir las tareas y reponer operativamente el equipo en reparación.	Un año.	Cumple
5	**Observación**			
5.1	**Fabricación**	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.	Exigido.	Cumple

ITEMS 6 AL 15

Ítem	Articulo	Descripción	Medida	Cantidad	
6	Tubitos de protección termo-contraíbles	De fibra óptica de empalme de fusión de la manga de protección, tubo termocontraible. Material: Poliolefina, Temperatura de Trabajo: -55 a 125°C	Unidad	120	Cumple
7	*Pigtails SM*	Pigtail mono-modo, cable tipo 9/125 de longitud mínima 3 metros, conector Tipo SC o compatible con el transceiver ofertado, Perdida por inserción menor a 0,5 dB	Unidad	50	Cumple
8	Pigtails para SFP	Pigtail mono-modo, cable tipo 9/125 de longitud mínima 3 metros, conector Tipo SC APC o compatible con el módulo SFP ofertado, Perdida por inserción menor a 0,5 dB	Unidad	20	Cumple
9	*Adaptadores Ópticos*	Tipo SC/SC Mono-modo, Pérdida de inserción: < 0.2dB,	Unidad	40	Cumple
10	Patch Cord UTP	Tipo de cable UTP CAT 5E o superior, longitud mínima 3 metros	Unidad	40	Cumple
11	Cable UTP	Caja de cable UTP CAT 5E o superior de longitud mínima de 300 metros	Unidad	10	Cumple

12	Porta-empalmes	Bandeja de fusión o Porta empalmes para 12 Filamentos para soportar conexiones de empalme.	Unidad	47	Cumple
13	Patch Cord de Fibra Óptica	Cable SM: 9/125um, Tipo de conector SC/SC, longitud 3 metros, Perdida de inserción menor a 0,5 dB. Longitud de onda de funcionamiento 1310, 1550 nm.	Unidad	30	Cumple
14	Atenuador Óptico	Atenuador Óptico de 6 dB SM (mono-modo): frecuencia de operación 1310/1550 nm	Unidad	10	Cumple
15	Porta-empalmes - Cassette	Cassette de material termoplástico con propiedades ignífugas, debe estar apto para contener hasta 24 empalmes de fusión	Unidad	40	Cumple

Según lo verificado, los equipos ofertados por la firma Data Lab S.A., se ajustan a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y condiciones de dicho llamado.

Es nuestro informe y se eleva al Comité de Evaluación para su consideración y mejor parecer.----------

Lic. Diego A. Morínigo G.
SENATICs
Secretaria Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación

Ing. Elías Castillo
SENATICs
Secretaria Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación